

DEL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL TURISMO EXTRANJERO QUE ARRIBA A PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA LIC. GLORIA GUEVARA MANZO, SECRETARIA DE TURISMO Y AL MTR. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL TURISMO EXTRANJERO QUE ARRIBA A PUERTO VALLARTA, JALISCO; SE GENEREN CONDICIONES PARA RESTABLECER EL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO A ESE DESTINO; Y SE INSTRUMENTEN ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL FLUJO DE TURISTAS EXTRANJEROS, ASÍ COMO EL DESPLAZAMIENTO DE LOS TURISTAS NACIONALES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE DESTINOS, ASÍ COMO LA FACILITACIÓN DE RUTAS AÉREAS A PRECIOS ACCESIBLES EN EL PAÍS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Ramiro Hernández García, Senador por el Estado de Jalisco que es integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 276 de Reglamento del Senado de la República, me permito someter la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera.- En los últimos años, Puerto Vallarta se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos de México y del mundo. Es la segunda zona económica más importante del estado de Jalisco, y el tercer puerto en importancia a nivel nacional, contando en la actualidad con aproximadamente 250 mil habitantes y recibiendo un promedio de cinco millones de visitantes anualmente, de manera que constituye una fuente primordial de divisas, para el Estado, generando miles de empleos derivados del sector servicios.

Segunda.- A fin de promocionar a Puerto Vallarta como destino turístico, se creó el Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, que está dirigido por un comité técnico conformado por 10 miembros. Además de la publicidad en medios, los fondos del fideicomiso se destinan a las labores de relaciones públicas, relaciones con los medios de información, a la producción de materiales de publicidad colaterales (calendarios, posters, folletos, folders, vacation planners, agendas, CDs con fotografías, etc.) y recientemente a la internet, todo con el propósito de hacer de Puerto Vallarta un lugar de excelencia para los visitantes y turistas.

Tercera.- Entre los meses de abril y mayo de este año, argumentando razones de seguridad para sus pasajeros, las empresas navieras de lujo Royal Caribbean y Princess Cruises, anunciaron la cancelación en la ruta del Pacífico mexicano. Según datos de la revista Expansión, en el 2008 arribaron a Puerto Vallarta 254 mil turistas; en el 2009 se registró un total de 196 mil, es decir 23% menos que el año previo y con la salida de los cruceros

en 2010 ocurrieron afectaciones a los destinos turísticos de Los Cabos, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa y Puerto Vallarta, Jalisco, con la pérdida de entre 14 mil a 15 mil turistas al mes en esos destinos.

Cuarta.- Según reportes de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, al 31 de julio de este años, el nivel de ocupación hotelera en Puerto Vallarta cerró con 64.4% de ocupación, cuando el año pasado se alcanzó un 68%, después del terrible episodio vivido con la emergencia sanitaria derivada de la influenza durante 2008. Por tal razón, en el 2010, el turismo de verano en Puerto Vallarta, cerró con cuatro puntos abajo con respecto al 2009, de manera que ante la caída del turismo extranjero, resulta urgente asumir acciones para favorecer la recuperación de este tipo de visitantes.

Quinta.- Durante el pasado 20 de agosto, la compañía Mexicana de aviación concluyó sus operaciones comerciales en Puerto Vallarta. Dicha compañía operaba las principales rutas de tráfico aéreo a este destino, resaltando el hecho de que 9 rutas eran internacionales. También es importante destacar que el 70% de los 3.6 millones de turistas que llegaban a Puerto Vallarta vía aérea, provenía del extranjero, mientras que 30% es de origen nacional. Al verse interrumpidas las operaciones comerciales de Mexicana de Aviación, el flujo de turistas este puerto ha disminuido, generado desempleo, así como el cierre de toda clase de negocios vinculados con el turismo local.

Sexta.-La salida de operaciones de Mexicana de Aviación también ha contribuido a encarecer significativamente el pasaje aéreo, en porcentajes que alcanzan desde el 20 al 45% del costo del boleto, con respecto al año anterior, por lo cual los turistas extranjeros están prefiriendo desplazarse a otras entidades o destinos, en vez de elegir a México, a lo cual se suma el clima de inseguridad y el llamado de los propios gobiernos extranjeros advirtiéndolo a sus ciudadanos para que no visiten nuestro país. En este sentido, el sector turístico nacional sufrirá afectaciones ante la pasividad de las autoridades responsables, por lo que urge que asuman las funciones para las cuales existen y detonen mecanismos de promoción y atracción del turismo que ha dejado de visitar a Puerto Vallarta y otros destinos de México.

En virtud de las consideraciones expresadas, someto al pleno del Senado de la República el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero- El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, fortalezca las acciones para la recuperación del turismo extranjero que arriba a Puerto Vallarta.

Segundo.- El Senado de la República solicita al Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, Secretario de Comunicaciones y Transportes, instrumente las acciones conducentes para favorecer el ingreso de turismo extranjero a Puerto Vallarta, generando las condiciones para el restablecimiento del transporte aéreo y marítimo a precios accesibles a ese destino.

Tercero.- El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo y al Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco de sus responsabilidades y facultades, instrumenten acciones para la recuperación del flujo de turistas extranjeros, así como el desplazamiento de los turistas nacionales, mediante el fortalecimiento y la promoción de destinos, así como la facilitación de rutas aéreas a precios accesibles en el país.

SUSCRIBE

Senador Ramiro Hernández García

Salón de Sesiones del Senado de la República,, a 9 de diciembre de 2010.